



**Ana Belén Fragoso López, Secretaria del Tribunal nombrado para valorar las pruebas selectivas convocadas por Resolución de la Dirección del Consorcio Público Instituto Astrofísica de Canarias, para la formalización de un contrato de Ingeniero Senior no acogido a Convenio, en la modalidad de contrato laboral de actividades científico-técnicas de duración indefinida (Art.23 bis de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) vinculado a la línea de investigación Tecnologías Opto-mecánicas avanzadas para telescopios y satélites en el Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias (ING\_SENIOR\_LAOS\_CELESTE\_INDF). Código de Proceso Selectivo (PS-2025-042).**

**CERTIFICA:**

Que celebrada la segunda fase el día 16 de septiembre, a la que se presentaron en tiempo y forma las personas aspirantes que habían superado la fase de concurso y que se relacionan en el Anexo I, este tribunal ha tomado los siguientes acuerdos:

- 1º Elevar a definitiva la valoración provisional. En el Anexo I de la presente certificación se adjunta la relación detallada de la valoración
- 2º Publicar como Anexo II a este certificado la Valoración Definitiva correspondiente a todo el proceso, de acuerdo al punto 6.5 de las Bases de la convocatoria
- 3º Publicar que tal y como establece la convocatoria, la puntuación mínima para superar el proceso selectivo es de 50 puntos.
- 4º Publicar que, de acuerdo con la convocatoria, este certificado se publicará en la página web del Consorcio Público Instituto de Astrofísica de Canarias <https://www.iac.es/es/empleo> y en el Punto de Acceso General [www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es) junto con la relación que contiene la valoración definitiva de la segunda fase (entrevista), con indicación de la puntuación obtenida conforme a la convocatoria.
- 5º Elevar al Director del Instituto de Astrofísica de Canarias la lista con la identidad de las personas aspirantes que hubieran alcanzado la calificación mínima establecida para superar el proceso selectivo, de acuerdo al punto 7.1 de las Bases de la Convocatoria, acuerdo proponiendo la adjudicación del contrato.
- 6º La presente certificación no agota la vía administrativa, pudiéndose interponer recurso de alzada ante el Director del Instituto de Astrofísica de Canarias, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo el presente certificado.

En La Laguna a veinticuatro de septiembre.

La Secretaria



**ANEXO I.-**

**VALORACIÓN DEFINITIVA FASE DE ENTREVISTA**  
**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-042**

<b>D.N.I.</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>TOTAL ENTREVISTA</b>
***0732**	<b>GRACIA TEMICH, FELIX</b>	<b>8,50</b>



**ANEXO II.-**

**VALORACIÓN DEFINITIVA DE TODO EL PROCESO SELECTIVO**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO: PS-2025-042**

<b>D.N.I</b>	<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>FASE PRIMERA (CONCURSO)</b>	<b>SEGUNDA FASE (ENTREVISTA)</b>	<b>VALORACIÓN</b>
***0732**	<b>GRACIA TEMICH, FELIX</b>	79,30	8,50	<b>87,80</b>